

Condiciones generales de compraventa

para su uso con empresas, personas jurídicas de derecho público o un patrimonio especial de derecho público

Las siguientes condiciones son aplicables a todos los suministros, servicios u ofertas fu-turos frente al comprador, aun cuando no se haga referencia expresa a los mismos. Las condiciones de compra del comprador que diéran de las presentes no tendrán aplicación y solo obligan a frasaco en caso de que frasaco las reconozca explícitamente. Aun cuando frasaco haga referencia a un escrito que incluya las condiciones de compraventa del cliente o un tercero o remita a tal escrito, ello no implica su conformidad con la validez de las mencionadas condiciones de compraventa. Si alguna disposición resultara invalidada, ello no afectará a la validez de las restantes disposiciones.

Si los productos que distribuye frasaco son productos medicinales conforme a las estimulaciones de la § 3 párr. 1 de la Ley alemana sobre productos médicos, el comprador se compromete a cumplir todas las normas aplicables (leyes, reglamentos, directrices) para la instalación, la explotación y la aplicación de productos medicinales, así como la detección, evaluación y prevención de riesgos en el transporte o el uso de productos medicinales.

1. Oferta y formalización del contratos

- Ofertas sin compromiso. Según posibilidades de suministro y sin reserva del producto.
- Los encargos no son vinculantes hasta que se produzca su confirmación por escrito por parte de frasaco.
- Los cambios y añadidos al acuerdo en cuestión, incluyendo las presentes Condiciones Generales de Compraventa, solo tendrán validez si se realizan por escrito.

para su uso con empresas, personas jurídicas de derecho público o un patrimonio especial de derecho público

Las siguientes condiciones son aplicables a todos los suministros, servicios u ofertas fu-turos frente al comprador, aun cuando no se haga referencia expresa a los mismos. Las condiciones de compra del comprador que diéran de las presentes no tendrán aplicación y solo obligan a frasaco en caso de que frasaco las reconozca explícitamente. Aun cuando frasaco haga referencia a un escrito que incluya las condiciones de compraventa del cliente o un tercero o remita a tal escrito, ello no implica su conformidad con la validez de las mencionadas condiciones de compraventa. Si alguna disposición resultara invalidada, ello no afectará a la validez de las restantes disposiciones.

Si los productos que distribuye frasaco son productos medicinales conforme a las estimulaciones de la § 3 párr. 1 de la Ley alemana sobre productos médicos, el comprador se compromete a cumplir todas las normas aplicables (leyes, reglamentos, directrices) para la instalación, la explotación y la aplicación de productos medicinales, así como la detección, evaluación y prevención de riesgos en el transporte o el uso de productos medicinales.

3. Obligación de entrega y aceptación

- Los plazos y fechas establecidos por frasaco para la entrega de productos o la prestación de servicios son aproximados, a no ser que se acuerde o prometa explícitamente un plazo o fecha fijos. Para el cumplimiento de los plazos y fechas, es condición imprescindible la recepción, dentro de plazo, de todos los documentos necesarios para ejecutar el encargo, así como del pago correspondiente; de lo contrario, los plazos y fechas de entrega de productos o prestación de servicios se prorrogarán en consecuencia. Para los encargos de material adicional se aplicará el punto 10. Si el envío ha sido objeto de acuerdo, los plazos y fechas se refieren al momento de la entrega a la empresa transportista o a un tercero encargado del transporte.
- Si frasaco incurre en mora en la entrega de productos o la prestación de un servicio o bien dicha entrega o prestación no fuera posible, independientemente del motivo, la responsabilidad de frasaco y su obligación de indemnizar queda limitada por los términos establecidos en el punto 7.
- frasaco tiene derecho a realizar entregas parciales siempre y cuando el comprador pueda emplear el contenido de dichas entregas conforme a la finalidad establecida en el contrato, se garantice el suministro del resto de los productos encargados y ello no suponga ningún gasto adicional considerable para el comprador, a no ser que frasaco declare su disponibilidad para cargar con dichos gastos. Además, se admiten divergencias de hasta +/- 10 % en las cantidades de los pedidos.
- Si, a pesar de las advertencias, el comprador no cumple su obligación de recibir los productos o servicios, frasaco está autorizada a vender libremente el objeto del suministro sin detrimento de otros derechos.
- Los envíos de muestras, siempre que no se hayan acordado otros términos, se facturarán a los 30 días de la fecha del albarán.
- Solo se admitirán las devoluciones de productos por motivos no atribuibles a frasaco si se encuentran en su embalaje original y en perfecto estado y se envían a portes pagados en un plazo previamente acordado; en cada caso, frasaco se reserva el derecho a decidir si acepta la devolución del producto. No se admiten devoluciones de ejecuciones especiales ni de productos entregados hace más de 3 meses. Esta regulación no afecta a lo dispuesto en el punto 6. Solo se realizarán abonos en cuenta si la devolución incluye los originales de la factura y el albarán. En caso de abono en cuenta se facturarán 50,00 € neto en

concepto de tasas de tramitación, así como un recargo adicional del 20% del valor del producto en concepto de costes de reclasificación.

- En caso de fuerza mayor, frasaco está autorizada a aplazar la entrega mientras exista el obstáculo y un plazo adicional adecuado o bien a anular el encargo total o parcialmente debido a la parte incumplida, siempre que el impedimento sea provisional. Se consideran casos de fuerza mayor las huelgas, bloqueos o estados impredecibles como averías empresariales, independientemente de su naturaleza, que impiden a frasaco realizar la entrega a tiempo a pesar de haber realizado esfuerzos razonables para ello. Si los fenómenos antes mencionados dificultan sustancialmente o impiden a frasaco entregar los productos o prestar los servicios y el impedimento no tenga un carácter provisional, frasaco está autorizada a retirarse del contrato. Si, como consecuencia del atraso, el comprador no puede aceptar el producto o servicio, puede retirarse del contrato informando inmediatamente a frasaco por escrito.

4. Embalaje, envío, transferencia de riesgos

- frasaco elige el embalaje, la modalidad y la vía de envío a su obligada discreción y según la normativa legal aplicable, de haberla. El material de embalaje se incluye en el precio de coste.
- Para todos los envíos, frasaco formaliza un seguro de transporte. En cualquier caso, los costes del seguro corren por cuenta del comprador. En caso de producirse daños de transporte, frasaco debe aportar una confirmación de la oficina de correos emisora o de la empresa transportista.
- El riesgo se transfiere al comprador junto con la entrega libre de portes en cuanto el producto sale de la planta de frasaco. En caso de retraso en el envío atribuible al comprador, el riesgo de su posible pérdida se transfiere al comunicarse la disponibilidad para el envío.

5. Reserva de la propiedad

- Los productos suministrados (productos en reserva) siguen siendo propiedad de frasaco hasta el cumplimiento de todos los requisitos planteados al comprador, presentes o futuros. En caso de facturas pendientes, la reserva de la propiedad se considera una garantía sobre el saldo debido por el comprador. Mientras la reserva de la propiedad sea efectiva, el comprador no tiene derecho a poner los productos en prenda ni a transferir la garantía a un tercero. Para los casos de enajenación ulterior, el comprador cede a frasaco por la presente y hasta el cumplimiento de todos los requisitos de frasaco, las cuentas por cobrar y otros requisitos que deba cumplir frente al cliente como consecuencia de dicha enajenación (especialmente los requisitos derivados de la negociación sin autorización y los referidos a prestaciones de la aseguradora). A demanda de frasaco, el comprador está obligado a proporcionar a frasaco toda la información y entregarle todos los documentos necesarios para hacer valer los derechos de frasaco frente a los clientes del comprador. frasaco autoriza al comprador de manera irrevocable a cobrar en su propio nombre las cuentas cedidas al vendedor. frasaco solo revocará esta autorización de cobro en caso de uso.
- Las prendas o confiscaciones de productos en reserva de propiedad por parte de terceros deben comunicarse inmediatamente a frasaco. Los costes de intervención derivados correrán, en todos los casos, por cuenta del comprador.
- rasaco liberará los productos en reserva a su discreción siempre que el valor de los mismos supere en más del 20% la cuantía de las deudas garantizadas

6. Cambios, responsabilidad sobre deficiencias

- frasaco se reserva el derecho, sin previo aviso, a modificar el diseño o la ejecución de sus productos conforme al progreso técnico o bien a retirar por completo algún producto de su cartera. Los datos que aparecen en los prospectos, textos publicitarios, anuncios u objetos promocionales no suponen una afirmación contractual; lo mismo es aplicable a las ilustraciones, planos, indicaciones de pesos y medidas, etc., adjuntas para las ofertas, siempre que no se identifiquen expresamente como vinculantes.
- El acuerdo de determinadas propiedades del producto y las prestaciones de los moldes debe realizarse por escrito. Las referencias a normas técnicas deberán incluir la descripción de la prestación.
- Las reclamaciones por mercancías defectuosas relativas a deficiencias evidentes deberán presentarse por escrito inmediatamente después de recibir el producto.
- Si existe un defecto material, frasaco elegirá si lo arregla o sustituye el producto de manera gratuita. Si el envío de un repuesto o la reparación por dos veces no solucionara el problema, el comprador puede presentar una reclamación legal en garantía conforme a las presentes condiciones generales de compraventa. Las piezas sustituidas deben ser devueltas a frasaco a demanda de esta. En cualquier caso, las reclamaciones en garantía prescriben un año después de que el comprador recibiera el producto.

7. Limitaciones generales a la responsabilidad

- La responsabilidad de frasaco se limita a la indemnización, independientemente de la base legal, especialmente por imposibilidad, retraso, entrega incorrecta o deficiente, incumplimiento de contrato, incumplimiento de obligaciones en actuaciones contractuales y comportamiento indebido, siempre que se demuestre su culpabilidad y en la medida de lo estipulado en este punto 7.
- frasaco no responderá en caso de negligencia simple de sus órganos, repre-

sentantes legales, empleados u otros ayudantes, siempre que no se trate del incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales. Son obligaciones contractuales esenciales aquellas que se derivan de la naturaleza del contrato y cuya infracción pone en peligro la consecución de la finalidad del contrato.

- Si, según el punto 7, letra b, frasaco debe proceder a la indemnización según la causa, esta responsabilidad se limitará a aquellos daños que frasaco haya previsto en la formalización del contrato como consecuencias posibles de un incumplimiento de contrato o que debería haber previsto en caso de actuar con la debida atención. Los daños secundarios y derivados como consecuencia de defectos en el objeto entregado solo darán derecho a indemnización si son típicamente esperables en caso de uso adecuado del objeto entregado.
- En caso de responsabilidad por negligencia simple, la obligación de frasaco de indemnizar por daños materiales y otros daños patrimoniales derivados se limita a un importe de € 5.000.000,00 por siniestro, aunque se haya producido un incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales.
- Las excepciones y limitaciones a la responsabilidad antes mencionadas se aplicarán en igual medida a favor de los órganos, representantes legales, empleados y otros ayudantes de frasaco.
- Las limitaciones incluidas en este punto 7 no se aplicarán a la responsabilidad de frasaco por comportamiento premeditado, por características garantizadas, por lesiones letales, corporales o a la salud, ni a reclamaciones en virtud de la Ley de responsabilidad sobre los productos.

8. Condiciones de pago

- Todos los pagos se realizarán en € (euros) exclusivamente a frasaco. Para garantizar un descuento, el comprador debe haber liquidado todas las facturas anteriores pendientes.
- Las facturas de frasaco vencen a los 30 días de la fecha de la factura, si no se han acordado otros términos por escrito y el destinatario de la factura tiene su sede en la República Federal de Alemania.
- Si el destinatario de la factura tiene su sede fuera de la República Federal de Alemania, los productos se entregarán previo pago por adelantado, siempre que no se hayan acordado previamente otros términos por escrito. Los pagos en moneda extranjera se abonarán en cuenta según el tipo de cambio del euro en ese día, siendo el comprador quien corre el riesgo derivado del tipo de cambio. Las diferencias en cotización, las comisiones bancarias, etc., correrán por cuenta del comprador y deben pagarse inmediatamente.
- En caso de sobrepasarse el plazo de pago acordado, se aplicarán anualmente intereses del 8% sobre el tipo básico de interés vigente conforme a la sección 247 del Código Civil alemán. Si no se ha acordado un plazo de pago, el comprador incurre en demora, aun sin advertencia, si no paga una factura u otro documento de pago equivalente en los treinta días siguientes a su vencimiento y recepción.
- Reservado el derecho a rechazar cheques y letras de cambio. Los cheques y letras de cambio redescontables solo se aceptarán por razones de cumplimiento, pero todos los costes derivados, especialmente las comisiones por descuento, correrán por cuenta del comprador.
- El comprador no está autorizado a compensar con cuentas por cobrar de frasaco ni a reclamar su derecho a retención a no ser que se trate de cuentas por cobrar no contestadas, declaradas jurídicamente válidas o resueltas.
- El incumplimiento doloso de las condiciones de pago, p. ej. la demora en el pago o las circunstancias que justifiquen serias dudas sobre la credibilidad del comprador tendrán como consecuencia el inmediato vencimiento de todas las cuentas por cobrar de frasaco.

9. Moldes y herramientas

- El precio de los moldes también incluye los costes de una toma de muestras, aunque no incluye los costes de los dispositivos de comprobación y mecanizado ni los cambios que ocasione el comprador. Los costes de las posteriores tomas de muestra debidas a frasaco correrán por su cuenta.
- frasaco es y seguirá siendo la propietaria de los moldes fabricados por frasaco o un tercero encargado por esta para el comprador. Los moldes solo se emplean para encargos del comprador, siempre que el comprador cumpla sus obligaciones de pago y aceptación. frasaco solo estará obligada a sustituir de manera gratuita estos moldes si son necesarios para el cumplimiento de una cantidad de productos asegurada al comprador. La obligación de conservación por parte de frasaco expira a los dos años de la entrega de la última pieza realizada con el molde y previa comunicación al comprador.
- Si, según el contrato, los moldes pasaran a ser propiedad del comprador, esta propiedad se le transferirá una vez pagado el precio de compra. La entrega de los moldes al comprador es cubierta por la obligación de conservación por parte de frasaco. frasaco debe identificar los moldes como propiedad extranjera y asegurarlos, a cargo del comprador, a su coste.
- En el caso de los moldes propios del comprador o de los moldes proporcionados por el comprador en calidad de préstamo, la responsabilidad de frasaco en materia de conservación y cuidado se limita al cuidado que debe prestar a sus propios objetos. Los costes de mantenimiento y seguro corren por cuenta del comprador. Las obligaciones de frasaco expiran cuando, una vez tramitado el pedido y previo aviso al cliente, este no los recoge pasado un plazo adecuado. Si el cliente no ha cumplido por completo sus obligaciones

contractuales, en todos los casos frasaco tiene derecho de retención sobre los moldes.

10. Material adjunto

- Si el comprador proporciona materiales, deberá entregarlos a frasaco, por su cuenta y riesgo, con una adecuada cantidad suplementaria del 5 %, como mínimo, a tiempo y en perfecto estado.
- En caso de incumplimiento o de retraso en el cumplimiento de estas condiciones, se alarga proporcionalmente el plazo de entrega. Excepto en casos de fuerza mayor según lo estipulado en el punto 3, letra g, el comprador cargará con los costes adicionales surgidos, también por las interrupciones en la producción.
- frasaco no acepta responsabilidad alguna por la calidad y composición de los materiales aportados por el cliente. Es responsabilidad exclusiva del cliente garantizar que los materiales aportados sean adecuados para la producción, sin restricciones, y cumplan la normativa legal. frasaco no realizará ningún tipo de examen ni análisis de los materiales aportados por el cliente, a no ser que así lo haya acordado expresamente por escrito.

11. Derechos de autoría

- Si frasaco debe realizar sus entregas según planos, modelos muestras o empleando piezas aportadas por el comprador, es responsable de no infringir los derechos de autoría de terceros. frasaco informará al comprador sobre los derechos de que tenga conocimiento. El comprador debe eximir a frasaco de las reclamaciones de terceros y pagar las indemnizaciones por los daños infringidos. frasaco está autorizada a detener provisionalmente el trabajo sin comprobar la situación legal, siempre que un tercero le prohíba la fabricación o entrega alegando un pretendido derecho de autoría.
- Los planos y muestras enviados a frasaco con el fin de presentar una oferta y que hayan quedado en su poder, se devolverán al cliente si este así lo solicita por escrito o, en caso contrario, se destruirán a los tres meses de la presentación de la oferta, siempre que el comprador no aceptara la oferta a tiempo.
- Corresponden a frasaco los derechos sobre la propiedad intelectual o industrial de los modelos, moldes y dispositivos, diseños y planos elaborados por frasaco o un tercero por encargo de frasaco.

12. Principio de separación

Toda vez que el comprador es una institución médica o un miembro de la profesión médica, rasaco y el comprador aseguran que la decisión de compra se realizará exclusivamente sobre criterios de calidad y precio. La adquisición y distribución de productos de frasaco está sometida a la competencia general de precios y servicios. El comprador asegura que no se ha realizado ningún tipo de consideración adicional ni ha habido otros motivos que condicionaran la decisión de compra (p. ej. donaciones al comprador).

13. Lugar de cumplimiento, tribunal competente y derecho aplicable

- El lugar de entrega y pago para ambas partes contractuales es Tettngang. El tribunal competente para ambas partes contractuales es el de Tettngang. No obstante, frasaco se reserva el derecho a presentar demandas frente al tribunal competente para la sede del comprador, si corresponde.
- Se aplicará exclusivamente el derecho de la República Federal de Alemania.